

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7522**      *MANRESA*

Edicto

Doña María de Fátima López Brunete, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de Manresa,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 290/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JOSÉ LUIS CUSIDO CIURANETA, con NIF 38981723N, con domicilio en calle Xic Cal Xamba, 5, 25711 – Montferrer.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Manresa, 15 de febrero de 2021.- Letrada de la Administracion de Justicia, María de Fátima López Brunete.

ID: A210008981-1